LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO SOCIALISTA OSWALDO MARIN PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO PAMPÁN – ESTADO TRUJILLO.

PERÍODO 2013 – 2017

INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno que se presenta ante el Poder Electoral y especialmente a la consideración de las bases populares del municipio Pampán, esta enmarcado en el Plan Socialista de Gobierno del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, para el período 2013 – 2019, el cual asumiremos, impulsaremos y acompañaremos desde la Alcaldía del municipio Pampán, como nuestro programa guía, no sólo para proseguir la eficiente gestión gubernamental que se viene adelantando, desde el periodo 2009 – 2013, abordando la mayor parte de los problemas que padecen nuestros habitantes, sino además su ejecución permitirá elevar su nivel de vida al propiciar el Desarrollo Integral del Municipio Pampán, estableciendo mecanismos de cooperación y corresponsabilidad con el Gobierno Nacional, la Gobernación Bolivariana del Estado Trujillo, demás alcaldías y de manera especial con las distintas expresiones y formas de organización del Poder Popular, que convertirán a la entidad en un referente a nivel estadal, al impulsar la potencialidad económica productiva, en lo industrial, turístico y agrícola, al continuar ejecutando una audaz política de recuperación de la vialidad, servicios básicos y de su infraestructura.

Es importante destacar que el Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer Plan Socialista 2007 – 2013, fundamentado en siete directrices, establece las bases para profundizar el Socialismo en el período 2013 – 2019 “La Ruta de transición al Socialismo del Siglo XXI”, los cuales están plasmados en el Programa de La Patria en cinco objetivos históricos.

Estos lineamientos estratégicos que constituyen el fundamento del programa de gobierno del Comandante Chávez se citan a

continuación, dada su importancia política para comprender la trascendencia de la propuesta municipal que hoy estoy presentado a la consideración del pueblo de Pampán:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: “La Independencia Nacional”.
II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo - salvaje del Capitalismo, y con ello afianzar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.
III. Convertir a Venezuela en un País Potencia en lo Social, lo Económico y lo Político dentro de la Gran Potencia Naciente de la América Latina y El Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.
IV. Contribuir al desarrollo de una Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz Planetaria.
V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Desde el punto de vista metodológico para la estructuración del plan estratégico del Programa de Gobierno Municipal, estos se consideraron como punto de partida y fueron desagregados de tal manera, que desde los objetivos históricos se derivaron objetivos estratégicos y generales del municipio y finalmente los objetivos específicos, que serán objeto de planificación, control y seguimiento.

VISIÓN DE DESARROLLO

La Visión de Desarrollo que se plantea para dar continuidad a la gestión gubernamental, en el próximo período 2013 – 2017, prevé consolidar al Municipio Pampán como una entidad territorial estratégica, desde el punto de vista social, económico y político en el contexto estadal y nacional, donde con el acatamiento de las directrices nacionales del Plan Patria 2013 – 2019, fundamentadas en la construcción del Socialismo Bolivariano, la Democracia Participativa y Protagónica y el efectivo ejercicio del Poder Popular, alcanzará su máximo progreso sustentado en el eficiente aprovechamiento de las potencialidades, el uso racional de los recursos naturales, respeto a los derechos ciudadanos, valores e identidad cultural de los diferentes sectores que conforman el municipio, así como, proseguir el proceso de satisfacción de las necesidades básicas con equidad y justicia social, y por ende seguir mejorando el nivel de calidad de vida del pueblo Pampanense en general, salvaguardando de esta manera la seguridad y estabilidad socio territorial de la entidad.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

I. ***Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: "La Independencia Nacional.***

Este objetivo plantea el progreso de nuestras capacidades técnicas e institucionales, creando condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y el afianzamiento de la identidad municipal.

➢ Dentro del marco para garantizar el óptimo aprovechamiento de las capacidades naturales y lograr la soberanía alimentaria para la sastifaccion de las demandas locales, estadales y nacionales se propone:

- **Impulsar la producción agrícola, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.**
  - Coordinar con el ente competente el aprovechamiento óptimo de las tierras con potencial agrícola.
  - Difundir y aplicar la Zonificación Agroecológica del Municipio Pampán.

- **Promover el uso racional de los recursos naturales.**
  - Aplicar y dar, seguimiento y control de los Usos Asignados y Sugeridos a los espacios geográficos, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorio del Municipio Pampan.
  - Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, la elaboración y gestión de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU) de las Áreas

Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) – Áreas Naturales Protegidas presentes en el municipio; así como la. implementación de Programas de conservación y aprovechamiento del recurso suelo.

- **Prevenir y minimizar el impacto de los desastres causado por eventos naturales de origen geológico, hidrológico y por acción antrópica:**
  - Impulsar la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres, para prevenir y minimizar los impactos causados por eventos naturales extraordinarios de origen geológico e hidrológico y los ocasionados por acciones antrópicas.
  - Estimular la construcción de obras hidráulicas, control de torrentes y obras de protección de taludes, en las áreas mas vulnerables a riesgos naturales.

- **Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos mineros no metálicos, como plataforma productiva para el desarrollo del municipio.**
  - Promover y fortalecer la localización y desarrollo de las actividades agroindustriales, y mineras no metálicas, como componentes fundamentales de la estructura económica municipal.
  - Formular, sancionar y promulgar la Ordenanza Municipal y Reglamento de Uso para la localización de infraestructura en la Zona de Servicios Industriales de Monay.
  - Apoyar con el gobierno nacional y estadal la aplicación de políticas dirigidas a la reactivación y consolidación de las

instalaciones agroindustriales existentes y la promoción de creación nuevas empresas

- Promover el otorgamiento de incentivos (Fiscales, tarifas de prestación de servicios públicos, seguridad ciudadana), para el establecimiento de nuevas agroindustrias, industrias mineras y empresas de producción social asociadas a la construcción, en la Zona de Servicios Industriales Monay.
- Impulsar en el sector de Montañas de Peraza, la formulación y ejecución de proyectos para la promoción, desarrollo y gestión sustentable de la industria minera (Arcilla) bajo enfoque endógeno.

- **Fomentar y consolidar el desarrollo de la actividad turística recreacional.**
  - Consolidar de puntos de interés turístico municipal.
  - Elaborar e implantar el Plan Integral de Desarrollo Turístico del municipio Pampán.
  - Promover la protección del Patrimonio Histórico del Municipio.

- **Propiciar y consolidar una red de centros poblados y asentamientos rurales, eficiente e integradora del territorio municipal.**

- Promover ente en el gobierno nacional la revisión y actualización del Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana Trujillo - Pampanito - Pampán – Flor de Patria y los respectivos Planes de Reordenamiento Urbano del centro poblado Monay, a los fines de renovar y establecer nuevas variables de zonificación urbana, acordes con las condiciones naturales actuales y la factibilidad de suministro de servicios básicos, que permitan un mejor desenvolvimiento socioeconómico de la población.

- Aplicar el Plan Particular para el Desarrollo Urbanístico de Santa Ana, como pilar fundamental en el desarrollo de las actividades urbanas, respeto y conservación de la topología arquitectónica local.

- **Impulsar la ordenación del territorio como política de estado a nivel de la estructura municipal, de acuerdo a las exigencias del nuevo modelo de gestión territorial.**

  - Promocionar, divulgar, coordinar y ejecutar el Plan de Ordenación y Gestión del Territorio del Municipio Pampán.
  - Conformar la Comisión Municipal de Ordenación del Territorio.
  - Crear la Comisión Técnica Municipal de Ordenación del Territorio.
  - Formular y aprobar los instrumentos legales vinculados con el ordenamiento del territorio.

- **Promover la creación de un Distrito Motor de Desarrollo en el área geográfica de Monay, con la finalidad de impulsar un conjunto de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados a lograr el desarrollo integral y el fortalecimiento del poder popular, en aras de facilitar la transición hacia el socialismo**.

➢ En la perspectiva de establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria, se proyecta:

- **Promover la ética en la función pública basada en los valores del socialismo, garantizando una gestión pública eficiente y transparente de los recursos financieros de**

acuerdo con las Leyes de la República y trabajando de la mano con las instituciones del Estado para eliminar el burocratismo.

- **Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y procesos de participación popular con el fin de minimizar los impactos ante la ocurrencia de actos delictivos, accidentabilidad vial., desastres o emergencias ante eventos naturales**
- **Consolidar a través del Consejo Federal de Gobierno y las instancias que lo conforman, la coordinación de políticas y acciones con la Gobernación del Estado y las organizaciones de base del poder popular.**
- **Velar por el respeto y fiel cumplimiento de las ordenanzas municipales, a los efectos de eliminar la anarquía socio territorial que presenta el municipio.**
- **Fomentar la organización y formación del poder popular para el desarrollo de los procesos a nivel local.**

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo - salvaje del Capitalismo, y con ello afianzar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

La propuesta plantea impulsar un modelo de producción socialista sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y Justicia, a fin de avanzar en la plena satisfacción de las necesidades básicas de la población: Alimentación, servicios públicos, vialidad y transporte, vivienda y hábitat, salud,

educación, deportes y sana recreación, cultura y trabajo digno entre otros. En tal sentido

- En lo que respecta a la transformación del sistema económico hacia el modelo productivo socialista se propone:

- **Promover la economía socialista comunal basada en la creación de polos de desarrollo productivos de acuerdo con las potencialidades, que contribuyan con el fortalecimiento del aparato productivo municipal.**
- **Apoyar las empresas socialistas con capacidades suficientes para producir bienes o prestar servicios a fin de satisfacer necesidades internas.**
- **Facilitar la formulación de proyectos económicos factibles para producción de bienes y prestación de servicios.**
- **Promover la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo, modernización y gestión sustentable de la industria minera bajo el enfoque endógeno.**
- **Coordinar con los entes crediticios públicos y privados, el financiamiento de proyectos de desarrollo.**

- *En agrícola, se propone coadyuvar estrategias con organismos nacionales y estadales que permita:*

- **Impulsar el desarrollo integral agrícola del municipio preservando ecológicamente los recursos naturales.**
- **Mejorar y garantizar la infraestructura de apoyo a la producción**.
- **Promover un sistema socialista de comercialización de productos agroalimentarios.**
- **Promover el uso racional del recurso agua mediante la implementación de sistemas de riego eficientes.**

- **Impulsar la organización del sector rural y participación del Poder Popular Campesino, Pequeños y Medianos Productores en las Políticas Públicas.**
- **Promover distintas formas de organización colectiva y Empresas Socialistas de Producción, para la adquisición de insumos y comercialización de rubros agrícolas.**
- **Promover la agricultura familiar, campesina y periurbana para el autoabastecimiento.**
- **Articular con la red de MERCAL y PDVAL la colocación de productos agrícolas, para garantizar su mercadeo y minimizar la intermediación.**
- **Garantizar de manera oportuna los insumos requeridos por los productores.**
- **Promover programas de asistencia integral: Técnica administrativa y gerencial para pequeños productores.**

➢ *Vivienda*

Se plantea planificar y coordinar con los organismos del gobierno nacional, estadal y con el protagonismo popular, el desarrollo urbano y rural de nuestro territorio municipal, a través de la ejecución de la Gran Misión Vivienda Venezuela. En tal sentido la alcaldía acometerá:

- **La identificación de terrenos aptos con disponibilidad de servicios públicos, para la construcción de nuevas soluciones habitacionales, así como, el mejoramiento y ampliación de viviendas que permitan satisfacer las demandas de las comunidades, haciendo énfasis en los sectores más necesitados y reubicar las familias en alto riesgo ambiental.**

- **Potenciar la creación empresas de propiedad socialista, microempresas familiares y comunales, a partir de la experiencia y el saber popular, para la transformación y elaboración de materiales de construcción, a partir de los minerales no metálicos existentes en los diferentes sectores del municipio Pampán.**

➢ *Alimentación*

- **Promover la creación, ampliación y consolidación de espacios para la instalación de centros de distribución local y de venta de productos de consumo directo a través de las redes MERCAL y PDVAL, garantizando el acceso por parte de las comunidades y remuneración justa al trabajador, incentivando el desarrollo del comercio.**
- **Coordinar con los entes competentes (MERCAL; PDVAL) operativos y jornadas de alimentación en distintos sectores del municipio.**

➢ *Electricidad*

- **Contribuir con la solución del déficit de energía eléctrica del municipio y fomentar la electrificación de las zonas rurales y aquellos sectores aún no gozan del servicio regularmente.**
- **Impulsar un programa de embellecimiento de espacios públicos y recuperación del alumbrado público de los principales centros poblados del municipio.**

➢ *Cultura*

- **Promover la identidad y valores culturales de los habitantes, con base a la difusión de las tradiciones y costumbres, el**

rescate del patrimonio histórico – cultural, con criterios ambientalistas y de convivencia pacífica.

- **Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones populares.**
- **Potenciar las expresiones culturales del municipio.**

➢ *Educación*

- **Cooperar con el fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano.**
- **Apoyar la consolidación de las misiones educativas, a través de la adecuación de espacios físicos aptos para su aplicación.**

➢ *Deportes y Recreación*

- **Recuperar, ampliar, consolidar y desconcentrar la infraestructura de deportes y recreación.**
- **Propiciar el protagonismo popular en las manifestaciones deportivas del municipio.**

➢ *Vialidad y Transporte*

- **Articular con la Gobernación del Estado Trujillo y organismos nacionales el fortalecimiento de los programas de vialidad urbana, extraurbana y agrícola (Mantenimiento, recuperación, consolidación y construcción de nuevas vías de comunicación.**
- **Coadyuvar con el gobierno estadal para concretar la construcción del empalme del Estado Trujillo con la Autopista Centro Occidental.**

- **Impulsar la organización del transporte público municipal mediante la construcción de un terminal de pasajeros.**
- **Instar la organización de rutas y paradas de transporte intra, inter y extramunicipal.**
- **Promover la creación de cooperativas de transporte que permitan mejorar el servicio público a los usuarios y desplazar el obsoleto parque automotor, que genera alto consumo de combustible y contaminación ambiental.**
- **Implementar proyectos de señalización vial.**

➢ *Agua Potable*

- **Coadyuvar con HIDROANDES y la Gobernación del Estado la ampliación de la cobertura del servicio de agua, con un suministro continuo en la cantidad y con la calidad adecuada.**
- **Impulsar la instalación de infraestructura de potabilización en los centros poblados urbanos y rurales.**
- **Promover la implementación de Programas de Sensibilización Ciudadana, con el fin de concientizar el uso racional del recurso agua.**

➢ *Desechos sólidos*

- **Elaborar estudios para la selección de espacios acordes para la disposición final y el manejo integral de los desechos sólidos.**

- **Impulsar programas de manejo integral de los desechos sólidos.**

- **Fortalecer el servicio de recolección de desechos sólidos y limpieza de las áreas urbanas y periurbanas.**

- **Apoyar institucionalmente al proyecto de mancomunidad para el manejo integral de desechos sólidos en el vertedero de Jiménez – Municipio Pampanito.**

- **Incrementar la flota de vehículos para la recolección de desechos sólidos.**

- **Diseñar e implementar proyectos comunales orientados a la sensibilización, el reciclaje, vigilancia y control en el manejo y disposición de los desechos sólidos.**

➢ *Aguas Servidas*

- **Elaborar y ejecutar proyectos de sistemas de recolección, tratamiento de aguas servidas en los centros poblados Pampán, Monay, Flor de Patria y Santa Ana, así como, establecimientos de pozos sépticos en los asentamientos rurales con mayor diseminación de viviendas.**

- **Impulsar proyectos comunales para la recolección y tratamiento de aguas servidas.**

III. Convertir a Venezuela en un País Potencia en lo Social, lo Económico y lo Político dentro de la Gran Potencia Naciente de la América Latina y El Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.

En este sentido se comprende desarrollar la potencialidad económica, aprovechando de manera óptima nuestros recursos, insertando el municipio Pampán a las demandas del ámbito nacional e internacional, para lo cual se plantea:

- **Promover la consolidación de la Empresa de Producción Socialista Café Venezuela, para la exportación de bienes que contribuyan a la generación de divisas para el país, estado y el Municipio.**
- **Promover el Municipio Pampán como Ruta de Interés Turístico Internacional, aprovechando las bellezas escénicas y el patrimonio histórico – religioso.**
- **Impulsar el Desarrollo Integral de los Llanos de Monay en cooperación con el ejecutivo estadal y nacional.**

IV. Contribuir al desarrollo de una Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz Planetaria.

En el marco de la nueva geopolítica internacional, con objeto de contribuir a lograr a la independencia económica de nuestro país, se plantea:

- **Promover al municipio con base a sus potencialidades ambientales como una potencia minera, agrícola, agroindustrial y turística, a través de la implementación de proyectos productivos y científicos tecnológicos, en el marco de las alianzas internacionales promovidas por el Gobierno Bolivariano con el ALBA, MERCOSUR, Convenios con China,**

Bielorusia, Irán, que conlleven a generar empleo digno a los habitantes del municipio.

V. ***Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y salvar a la especie humana.***

Se plantean acciones inmediatas y mediatas que permitan la conservación del ambiente, mediante el establecimiento de una relación de la población con la naturaleza, tales como:

- **Impulsar las políticas o acciones estratégicas para la Ordenación del Territorio, propuestas en el respectivo Plan Municipal para el Manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con base a las potencialidades y restricciones del medio.**
- **Implantar instrumentos legales para coadyuvar el control de emisiones atmosféricas que contribuyan al deterioro del ambiente y la salud de la población.**
- **Difundir y aplicar las diferentes normas para el Uso de Pesticidas químicos, tomando en cuenta su impacto en la salud humana y el ambiente.**
- **Ejecutar en cooperación con los Ministerios del Poder Popular para la Educación y el Ambiente, programas de sensibilización y educación ambiental.**
- **Asegurar la realización de estudios de impacto ambiental, previo al desarrollo de proyectos urbanos de infraestructura y socio productivos, garantizando el desarrollo sustentable**

establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- **En el marco de la Misión Árbol impulsar con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y CONARE la reforestación para conservar y preservar los ambientes naturales de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) así como de las cuencas y microcuencas de los principales cuerpos de agua.**